

Aprendizaje permanente como política de Estado

Señor Director:

La reciente nota publicada en DF sobre certificación de competencias laborales y su positiva valoración por parte del mundo empleador confirma que, en un entorno laboral desafiante y en constante evolución, aprender debe entenderse como un proceso continuo que acompañe a las personas en todas las etapas de la vida.

El aprendizaje pertinente a lo largo de la vida es esencial para enfrentar los desafíos actuales marcados por la automatización, la reconversión productiva y los avances tecnológicos. De acuerdo con las proyecciones de la Cepal, al 2050 un tercio de la población chilena tendrá 60 años o más.

Esto significa que la experiencia, el conocimiento aplicado y las trayectorias laborales, deben contar con un sistema que las reconozca, valore y potencie.

Por ello, celebramos los avances de ChileValora y los resultados que confirman que la certificación de competencias ofrece dignidad y oportunidades reales a las personas, mejorando la productivi-

dad, motivación y compromiso del talento en las organizaciones.

El reconocimiento formal de competencias, no solo valida saberes previos, sino que se erige como un puente estratégico hacia nuevas oportunidades laborales, logrando una mayor cohesión y movilidad social. Es tarea de todos, instituciones, empresas y Estado, consolidar este modelo como una política de país.

LUCAS PALACIOS
RECTOR INACAP